



Comunicado de Prensa

2 de junio de 2015

Dispuesta la Policía a discutir duplicidad de funciones con las policías municipales

Además buscarán identificar propuestas de fondos federales para aumentar ingresos

Capitolio - La Comisión de Hacienda y Fianzas Públicas del Senado continuó hoy evaluando del presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016 en su nuevo formato de mesa de trabajo con la comparecencia de la Policía de Puerto Rico. Como parte del proceso, el superintendente de la Policía, José Caldero se comprometió con la Comisión en proveer una lista de propuestas de fondos federales de las que puedan beneficiarse, un desglose de la deuda de la Uniformada, de los puestos administrativos ocupados por policías por región y de los policías en puestos administrativos reportados por el Fondo del Seguro del Estado. Así mismo presentarán una lista de instalaciones de la Policía incluyendo el costo operacional y de utilidades como agua y luz, las querellas atendidas por comandancia, un desglose de horas extras por región y un plan estratégico de metas y objetivos para el próximo año fiscal.

Con este nuevo formato, los senadores dan por leída las ponencias de los jefes de agencia y dedican el intercambio a la discusión de temas particulares que ayuden a identificar posibles eficiencias que permitan reducir el presupuesto del gobierno.

Durante la audiencia, los senadores destacaron el tema de la duplicidad de funciones entre la policía estatal y la policía municipal. El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia cuestionó la necesidad de tener agentes estatales y municipales realizando la misma función y cubriendo las mismas jurisdicciones.

“¿Eso es necesario? Porque yo soy de los que cree que aquí en Puerto Rico estamos duplicando en algunos municipios lo que hace el gobierno estatal, pero el gobierno estatal no se reduce. Hay casi mil policías municipales en San Juan y estatales hay 3,340, entonces la pregunta es, si se crea un problema entre (la policía municipal de) San Juan y la Policía estatal por falta de coordinación. El presupuesto tiene que reducirse y tiene que reducirse en las áreas donde haya redundancia, estamos haciendo dos veces lo mismo”, explicó.

Por su parte, el superintendente de la Policía José Caldero indicó que ambos cuerpos policiales funcionan de esa manera porque así lo dispone la ley. No obstante afirmó, que está en

disposición de evaluar nuevas formas de operar. “Lo que pasa es que como está diseñado, la Policía municipal por ley está limitada a una prestación de servicios. Hay muchas cosas que son distintas, la Policía municipal, en el caso de San Juan, cubre todo lo que es el casco de San Juan y la estatal no, la estatal cubre de ahí hacia afuera, las carreteras principales, entre otros, hay parámetros de colaboración. Pero estamos de acuerdo con que se realice el estudio necesario para reasignar recursos”, dijo Caldero.

La Policía de Puerto Rico cuenta con un presupuesto consolidado de \$752.5 millones, de estos \$727.9 millones provienen del fondo general, \$5 millones son de fondos ferreales, \$23.7 millones de otros ingresos. Los fondos restantes del presupuesto son donaciones y subsidios entre otros. Con este número el presidente del Senado Eduardo A. Bhatia, aseguró que es importante se realice una evaluación de todas las posibles propuestas de fondos federales a través de las cuales la Isla podría allegar fondos adicionales para seguridad.

"Hay que identificar en el área de fondos federales, dónde estamos, cuántas son la propuestas que en las que Puerto Rico podría participar y de cuántas está participando" sugirió el líder senatorial apoyado por el presidente de la Comisión, el senador José Nadal Power. El presidente de la Comisión de Hacienda recalcó además la importancia de identificar propuestas para el pareo de fondos. "A veces el pareo puede ser por horas de trabajo, otras veces requiere de inversiones y es importante tener eso" añadió Nadal Power.

El superintendente de la Policía José Caldero, explicó que actualmente están trabajando estrategias para aumentar el acceso a fondos federales de cara al nuevo año fiscal.

Durante las vistas públicas, se le solicitó a la Policía datos específicos sobre el número de puestos regulares, administrativos y el de aquellos policías que estén reportados en el Fondo del Seguro del Estado. Según Caldero, la Policía tiene 1,296 agentes en puestos administrativos y 84 reportados por el Fondo, sin embargo no pudo precisar cuántos agentes acuden a trabajar mientras participan de sus citas regulares. Según la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la Policía de Puerto Rico cuenta con 15,606 agentes.

Caldero indicó además que en la Policía hay sobre 400 agentes desarmados, en su mayoría por casos de violencia doméstica.

Finalmente, Caldero mencionó la importancia de que dentro del proceso presupuestario se identifiquen fondos para comenzar a pagar la deuda que tiene la agencia con los uniformados por concepto del ajuste salarial acumulado no pagado desde el año 2004. Se estima que la deuda supera los \$200 millones.

XXX



Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov